



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

y D. Domingo Faxardo y Zambrana su Sindico Personero para q. con presencia de los citados antecedentes y teniendo presente la lección que indica el Cab. Personero se le ha ocasionado al Común en los feis antecedentes meros conocidos traten con los proponentes haciendoles ver el beneficio que han disfrutado y arreglen el precio a q. se haya de vender el resto del año de manera que quede en parte recompensado el público sin quebranto de los abastecedores executandose esto a la mayor brevedad y a lo que resulte den cuenta

En executedo valió el S. R. D. Josef Diego Alburquerque Regidor y dexó su voto al S. R. D. Antonio Garcia Rubira, animados Regidor

Sal.

La Ciudad teniendo presente que hasta el dia no ha habido resolución de la representación que tiene hecha sobre que se modere el repartimiento anual de sal que está hecho y que se de destino al sobrante q. resultó en el del año pasado con otros particulares y lo prevenido en la instrucción sobre que se tome

*[Signature]*

